



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO POR TURNO INDEPENDIENTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE PERSONAL ESPECIALIZADO DE SERVICIOS DOMÉSTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2021, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (220071).

El Tribunal calificador, reunido en sesión de 7 de abril de 2026, ha adoptado el siguiente ACUERDO:

Primero.- De conformidad con lo previsto en la base 8 de la Resolución de 23 de diciembre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso por turno independiente de personas con discapacidad como personal laboral fijo de la categoría profesional de Personal Especializado de Servicios Domésticos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, finalizado el proceso de exámenes, se formará una lista, en orden decreciente, con las sumas de las puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes que, en los términos establecidos para cada caso, hayan superado los dos ejercicios. Y, concluido el proceso selectivo, el Tribunal calificador elaborará una lista de personas aprobadas por orden de puntuación, sin que el número total de personas seleccionadas pueda rebasar el de plazas convocadas.

En el presente proceso se han convocado cuatro plazas. Al haber sido dos las personas que han superado los dos ejercicios, ambas han superado el proceso selectivo.

PERSONAS QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO (2)

	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	NOTA 1	NOTA 2	NOTA 1+2
1	MARIN	LOSANTOS	JOSÉ ÁNGEL	37,66	41,00	78,66
2	MORLANS	SOLANES	JORGE	24,66	30,00	54,66

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Juan Antonio Tomás Aguaviva
Presidente del Tribunal